



*Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Santiago  
Distrito Judicial de Cúcuta*

## NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 016 – 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA	CUADERNO
2023-00013-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA DE MÍNIMA CUANTÍA	ANGELMIRO MENDOZA GALVIZ.	PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A RECLAMAR	MEDIANTE AUTO, SE INADMITE LA DEMANDA POR CUANTO NO REUNE LOS REQUISITOS DE LEY.	21/06/2023	<a href="#">PDF</a>	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente **ESTADO**, que se FIJA el día de hoy **VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las 7:00 AM, y se **DESEFIJARÁ** al terminar el día. Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicarán por Estado, su consulta deberá ser personal de la parte interesada.

  
**MIGUEL ANGEL PINZON SANDOVAL**  
SECRETARIO